INFORME SST No. 3

APROBADO
18/07/2024

INTERVENTORÍA
ANDRÉS CARDOZO

PERIODO
1 AL 31 DE MAYO DE 2024

FDLSF-COP-304-2023 (SIPSE 92620)

BOGOTA D.C - LOCALIDAD SANTA FE

"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, EL DIAGNOSTICO Y LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO,

REQUERIDAS EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE."

CONSORCIO INSTITUCIONES 2024

Elaboró	Fecha:	Aprobó	Fecha:
 Daniela Rodríguez Profesional SST	Mayo 27 de 2024	Orlan  do González Director de Obra	Mayo 31 de 2024

TABLA DE CONTROL DE VERSIONES			
Versión	**Fecha**	**Descripción modificación**	**Folios**
1	20/03/2024	Emitido para revisión	9

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 3
2. ALCANCE 3
3. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO 4
3.1. INFORMACIÓN ENTIDAD CONTRATANTE 4
3.2. INFORMACIÓN DE INTERVENTORIA 5
4. LOCALIZACIÓN Y ÁREAS DE INFLUENCIA DEL PROYETO 5
5. INFORME MENDUAL SST CONTRATISTA 7
6. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA 7
6.1. ACTIVIDADES SST 7
6.1.1. CONTROL DE PERSONAL 7
6.1.2. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL 8
6.1.3. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS 8
6.1.4. ATS 9
6.1.5. CAPACITACIONES 10
6.1.6. INSPECCIONES 10

1. INTRODUCCIÓN

Este informe detalla las actividades llevadas a cabo en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) con el objetivo de cumplir con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del consorcio Instituciones, así como con lo establecido en la Ley Nacional 1562 del 2002 y el Decreto 1072 de 2015. Además, se asegura el cumplimiento de los estándares mínimos definidos en la Resolución 0312 de 2019. Estas acciones se realizan con el propósito de prevenir y minimizar los riesgos para los trabajadores en el marco del contrato de obra denominado **"Contratar por el Sistema de Precios Unitarios Fijos a Monto Agotable, el Diagnóstico y las Obras de Mantenimiento Requeridas en los Salones Comunales de la Localidad de Santa Fe"**, ubicado en la ciudad de Bogotá D.C., específicamente en la localidad de Santa Fe.

2. ALCANCE

Durante el periodo del 1 al 31 de mayo, el contratista llevó a cabo actividades en el JAC del Rocío, JAC Cartagena, JAC El Verjon, JAC Turbay Ayala y JAC Mirador. Estas actividades se realizaron con el propósito de cumplir con la normativa vigente en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) durante la adecuación de las obras.

Informar a la interventoría de manera clara y veraz sobre todas las actividades del área SST realizadas por el contratista, teniendo en cuenta acciones para prevenir y mitigar accidentes que afecten la salud de los trabajadores.

3. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Tabla 1. Datos del proyecto

DATOS DEL CONTRATISTA	
Nombre o razón social	CONSORCIO INSTITUCIONES 2024
NIT	901.781.157-6
Teléfono	3102770819
Correo electrónico	proyectos@construvalores.com
DATOS DEL CONTRATO	
Objeto del contrato	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, EL DIAGNOSTICO Y LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, REQUERIDAS EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE.
Entidad Contratante	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE
Contrato No	FDLSF-COP-304-2023 (SIPSE 92620)
Tiempo de ejecución	Cinco (05) meses
Valor del contrato	$510.515.400,00
Fecha de adjudicación del contrato	17 de noviembre de 2023
Fecha de inicio	15 de enero de 2024
Fecha de Terminación	14 de junio de 2024

Fuente. Consorcio instituciones 2024

3.1. INFORMACIÓN ENTIDAD CONTRATANTE

Tabla 2. Información de la entidad contratante

ENTIDAD	ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE, FONDO DESARROLLO
Apoyo a la supervisión del contrato	José Daniel Alarcón Coronado
Dirección	Calle 21 #5 - 74
Teléfono	3821640
Correo electrónico	jose.alarcon@gobiernobogota.gov.co

Fuente. Consorcio instituciones 2024

3.2. INFORMACIÓN DE INTERVENTORIA

Tabla 3. Información interventoría

FIRMA	INTERVENTORIA
Director	Andrés M. Cardozo Roa
Dirección	Sin dirección
Teléfono	3204210524
Correo electrónico	acintervnetoria@gmail.com

Fuente. Consorcio instituciones 2024

4. LOCALIZACIÓN Y ÁREAS DE INFLUENCIA DEL PROYETO

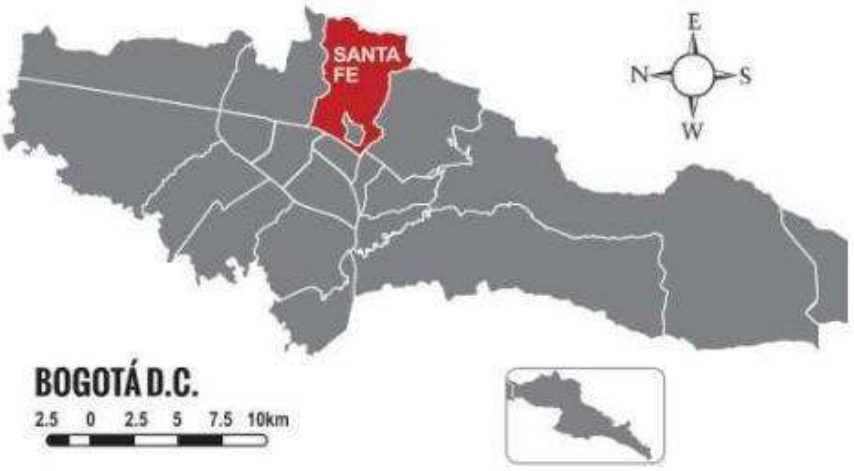
Las actividades constructivas a desarrollarse propias del contrato FDLSF-COP-304-2023 (SIPSE 92620) se desarrollarán en la ciudad de Bogotá en la localidad No. 3 Santa Fe. En la tabla No 4 se presenta la localización de cada uno de los puntos a intervenir:

Tabla 4. Localización de los JAC a intervenir

JAC	DIRECCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Verjon	Colegio Verjon Bajo km 11 Vía la Calera	
El Roció bajo	Calle 3Abis #5A -27 Este	

Cartagena	Calle 1 Bis # 2 Este - 39	
Turbay Ayala	Calle 9 B # 5 - 35	
Mirador	Carrera 2 # 1 A - 69	

Fuente. Consorcio instituciones 2024



Fuente. Veeduría Distrital (2018)



Fuente. Google Eart

5. INFORME MENDUAL SST CONTRATISTA

Tabla 5. Informes mensuales

INFORME	PERIODO	VERSION
Informe mensual SST No.3	1 al 31 de mayo de 2024	1

Fuente. Consorcio instituciones 2024

6. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

6.1. ACTIVIDADES SST

El consorcio de instituciones 2024 cuenta con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual se toma como lineamiento para desarrollar las actividades correspondientes al área mencionada, durante la ejecución del CONTRATO FDLSF-COP-304-2023 (SIPSE 92620).

A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas durante el mes de mayo:

6.1.1. CONTROL DE PERSONAL

Durante el mes de mayo de 2024, el personal que conforman el grupo de trabajo son:

Tabla 6. Personal

NOMBRE	CARGO
Orlando González Pérez	Director de obra
Pablo Andrés Estupiñán Muñoz	Residente de obra
Alexandra Milena Beltrán	Profesional Social
Luisa Fernanda Moreno Enciso	Profesional Ambiental
Daniela Rodríguez Navarrete	Residente SST
Néstor Riaño Álvarez	Inspector de obra
Gian Carlos Saldaña Galeano	Oficial de obra
Julio Cesar Gómez Fonseca	Oficial de obra
Marco Tulio Serrano López	Oficial de obra
Eulices Vargas Alvarado	Ayudante de obra
Leonardo Rodriguez	Oficial de obra
Walter Steven	Ayudante de obra

Fuente. Consorcio instituciones 2024

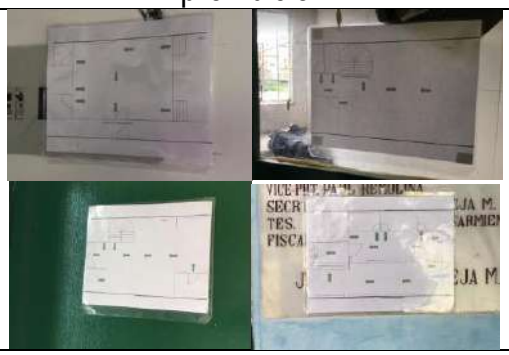
6.1.2. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Se adjunta planilla con pago de seguridad social del periodo del mes de mayo, se encuentra en la carpeta con nombre “SEGURIDAD SOCIAL” en formato PDF.

6.1.3. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS

Se realiza seguimiento y acompañamiento en las actividades ejecutadas en obra, para las cuales teniendo en cuenta la necesidad, se toman las respectivas medidas de prevención. Sistemas de acceso seguro, uso de EPP (Elemento de Protección Personal)

Tabla 7. Medidas de prevención

	
Entrega de Elementos de Protección Personal	Orden y aseo
	
Adecuación de señalización de emergencia	Adecuación de señalización de prohibición
	
Adecuación de señalización de obligación	Instalación de planos con ruta de evacuación

Fuente. Consorcio instituciones 2024

6.1.4. ATS

Teniendo en cuenta la identificación de peligros y valoración de riesgos, se realiza documento de Análisis de Trabajo Seguro (ATS) en el cual se describe la actividad a realizar y posteriormente se contemplan los riesgos potenciales de la misma; se plantean las medidas de intervención y respectivo responsable de ejecución. Se

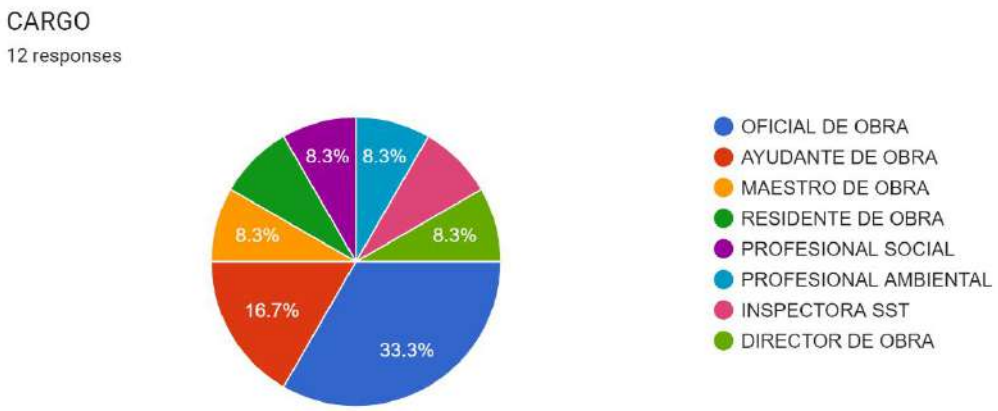
adjunta en formato PDF por semana los ATS correspondientes al periodo del mes de mayo.

6.1.5. PERMISOS DE TRABAJO

Teniendo en cuenta las actividades realizadas se realizan permisos de trabajo para realizar trabajos a una altura superior a dos metros, los cuales se adjuntan en formato PDF y a su vez los permisos de trabajo en caliente de la misma forma.

6.1.6. CAPACITACIONES

En el periodo del mes de mayo de 2024 se realiza capacitación en reporte de accidentes de trabajo y definición de accidentalidad, para la cual se adjunta en formato PDF las evidencias de evaluaciones, y respectivo análisis estadístico de la cobertura y adherencia de la misma



6.1.7. INSPECCIONES

Se realizan las respectivas inspecciones locativas, así como preoperacionales de las herramientas a utilizar, se adjuntan en formato PDF los formatos preoperacionales de las herramientas utilizadas durante el periodo del mes de mayo.

7. CONCLUSIÓN

- Este sistema de gestión al ser de mejora continua debe tener un seguimiento constante, por ende las actividades ye evidenciadas del presente informe se mantendrán en el tiempo hasta la finalidad del proyecto.